

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023							
PROYECTO	OBJETIVO del PID 2019 - 2024	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1.- Fortalecer la calidad de la oferta educativa. Objetivo 2.- Ampliar la cobertura, con un enfoque de equidad y justicia social. Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades. Objetivo 4.- Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad. Objetivo 5.- Fortalecer la vinculación con los sectores público,	1.-Contar con el 70% de estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad. 2.-Lograr que el 83% de Profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado. 3.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable hasta alcanzar un 50%. 4.-Alcanzar una eficiencia terminal del 70% en los programas educativos de licenciatura. 5.-Incrementar la tasa de absorción al 28% de estudiantes inscritos en primer	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales. 3) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo y docente para el desempeño de sus actividades. 4) Incrementar la participación de los profesores en estudios de posgrado. 5) Elevar el desarrollo de las capacidades docentes, de investigación y profesionales del profesorado, mediante su participación en actividades de actualización profesional y	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 18,893,570.96

<p>social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral. Objetivo 6.- Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad. Objetivo 7.- Fortalecer el compromiso social del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para</p>	<p>semestre egresados del nivel medio superior. 6.-Incrementar en un 0.7% el número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada. 7.-Lograr que el 45% de los estudiantes participen en actividades cívicas, artísticas y culturales. 8.-Lograr que el 55% de los estudiantes participen en actividades deportivas y recreativas. 9.-Lograr que el 55% de los estudiantes participen en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. 10.-Incrementar en un 43% la participación de estudiantes en el modelo Talento Emprendedor. 11.-Lograr que un</p>	<p>formación docente. 6) Incrementar el número de docentes para la obtención del reconocimiento del perfil deseable PRODEP. 7) Incrementar las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos de licenciatura. 8) Aumentar la inclusión, participación y difusión de la oferta educativa. 9) Atender los problemas de reprobación y deserción de estudiantes con base en la atención de sus causas. 10)Incrementar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas. 11) Ampliar la participación de los estudiantes en las ceremonias cívicas.</p>	<p>12101</p>	<p>\$ 2,611,193.45</p>
--	---	---	--------------	----------------------------

	<p>evitar su propagación.</p>	<p>8% del total de profesores de tiempo completo se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). 12.-Incrementar en un 58% el número de profesores de tiempo completo participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. 13.-Contar con la participación de estudiantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en un 5.5%. 14.-Incrementar en un 33% la cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en los que participa el ITSUR. 15.-Lograr que se</p>	<p>12) Lograr que los estudiantes el dominio del idioma inglés como lengua extranjera 13) Fortalecer el Modelo Talento Emprendedor, para que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas. 14) Incrementar la consolidación de los cuerpos académicos. 15) Incrementar la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. 16) Incrementar la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas,</p>		<p>13101</p>	<p>\$ 3,051,114.82</p>
--	-------------------------------	--	--	--	--------------	----------------------------

		<p>incremento en un 25% los registros de propiedad intelectual del ITSR.</p> <p>16.-Lograr el incremento del número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en un 35%.</p> <p>17.-Contar con un 6.6% de convenios signados con los sectores públicos, social y privado e implementados en el ITSR.</p> <p>18.-Incrementar el número de estudiantes en un 3% que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>19.-Lograr que el 100% de los directivos y personal no docente, participen en cursos de capacitación y</p>	<p>foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.</p> <p>17) Establecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</p> <p>18) Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.</p> <p>19) Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las</p>		13201	\$	644,143.99
--	--	---	--	--	-------	----	------------

		desarrollo. 20.-Incrementar en un 60% los procesos de gestión certificados del ITSr.	regiones del país. 20) Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC. 21) Obtener las certificaciones de los sistemas de Gestión del TecNM. 22) Mejorar los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente. 23) Mejorar la estructura informática y de software que permita la automatización de procesos institucionales. 24) Instrumentar un filtro de supervisión general de ingreso a las instalaciones, que permita la identificación de personas con		13202	\$ 1,013,517.50
--	--	---	--	--	-------	--------------------

		enfermedades respiratorias, para disminuir la propagación.	13203	\$	1,363,517.50
		25) Desinfectar las superficies y objetos de uso común en oficinas, espacios abiertos y cerrados, parque vehicular, entre otros.	14106	\$	4,512,041.50
			14202	\$	363,517.50
			15401	\$	3,788,218.32
			15902	\$	155,625.46
			Total capítulo		\$
					36,396,461.00
			2000	21101	\$
					99,857.14
				21201	\$
					71,857.14
				21601	\$
					47,857.14
				22104	\$
					71,857.14
				24601	\$
					54,857.14
				24901	\$
					12,857.14
				25201	-\$
					6,142.86
				25301	\$
					1,857.14
				25501	-\$
					5,142.86
				26104	\$
					152,857.14
				27101	\$
					142,857.14
				29101	\$

						857.14
					29401	\$ 2,857.14
					29601	\$ 857.14
					Total capítulo \$ 650,000.00	
				3000	31801	\$ 2,400.00
					32301	\$ 8,000.00
					32302	\$ 2,620.00
					33104	\$ 8,000.00
					33106	\$ 193,360.75
					33301	\$ 10,000.00
					33401	\$ 93,700.00
					34102	\$ 24,000.00
					34501	\$ 28,088.00
					35101	\$ 95,000.00
					35201	\$ 89,700.00
					35501	\$ 66,200.00
					35701	\$ 3,000.00
					35801	\$ 599,360.75

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS

						36101	\$ 226,363.75
						37104	\$ 2,300.00
						37204	\$ 2,500.00
						37504	\$ 62,700.00
						37902	\$ 1,500.00
						38201	\$ 53,480.00
						38301	\$ 11,000.00
						39801	\$ 758,360.75
						Total capítulo	\$ 2,341,634.00
						Total proyecto	\$ 39,388,095.00
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1.- Fortalecer la calidad de la oferta educativa. Objetivo 2.- Ampliar la cobertura, con un enfoque de equidad y justicia social. Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades. Objetivo 4.-	1.-Contar con el 70% de estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad. 2.-Lograr que el 83% de Profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado. 3.- Incrementar el número de	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales. 3) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo y docente para el desempeño de sus actividades. 4) Incrementar la participación de los	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 19,260,522.91

<p>Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad. Objetivo 5.- Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral. Objetivo 6.- Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta</p>	<p>profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable hasta alcanzar un 50%. 4.-Alcanzar una eficiencia terminal del 70% en los programas educativos de licenciatura. 5.-Incrementar la tasa de absorción al 28% de estudiantes inscritos en primer semestre egresados del nivel medio superior. 6.-Incrementar en un 0.7% el número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada. 7.-Lograr que el 45% de los estudiantes participen en actividades cívicas, artísticas y culturales. 8.-Lograr que el 55% de los estudiantes participen en actividades</p>	<p>profesores en estudios de posgrado. 5) Elevar el desarrollo de las capacidades docentes, de investigación y profesionales del profesorado, mediante su participación en actividades de actualización profesional y formación docente. 6) Incrementar el número de docentes para la obtención del reconocimiento del perfil deseable PRODEP. 7) Incrementar las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos de licenciatura. 8) Aumentar la inclusión, participación y difusión de la oferta educativa. 9) Atender los problemas de</p>	<p>13101</p>	<p>\$ 3,136,351.76</p>
--	---	---	--------------	----------------------------

<p>a las demandas de la sociedad. Objetivo 7.- Fortalecer el compromiso social del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.</p>	<p>deportivas y recreativas. 9.-Lograr que el 55% de los estudiantes participen en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. 10.-Incrementar en un 43% la participación de estudiantes en el modelo Talento Emprendedor. 11.-Lograr que un 8% del total de profesores de tiempo completo se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). 12.-Incrementar en un 58% el número de profesores de tiempo completo participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. 13.-Contar con la participación de estudiantes en proyectos de</p>	<p>reprobación y deserción de estudiantes con base en la atención de sus causas. 10) Incrementar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas. 11) Ampliar la participación de los estudiantes en las ceremonias cívicas. 12) Lograr que los estudiantes el dominio del idioma inglés como lengua extranjera 13) Fortalecer el Modelo Talento Emprendedor, para que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas. 14) Incrementar la consolidación de los cuerpos académicos. 15) Incrementar la participación de profesores, cuerpos académicos y redes</p>	<p>13201</p>	<p>\$ 1,198,747.44</p>
--	---	---	--------------	----------------------------

		<p>investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en un 5.5%. 14.-Incrementar en un 33% la cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en los que participa el ITSr. 15.-Lograr que se incremente en un 25% los registros de propiedad intelectual del ITSr. 16.-Lograr el incremento del número de egresados o empleados o ubicados en el mercado laboral en un 35%. 17.-Contar con un 6.6% de convenios signados con los sectores públicos, social y privado e implementados en el ITSr. 18.-Incrementar el</p>	<p>de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. 16) Incrementar la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales. 17) Establecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa. 18) Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos</p>		13202		<p>\$ 3,498,747.44</p>
--	--	---	--	--	-------	--	----------------------------

		<p>número de estudiantes en un 3% que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.</p> <p>19.-Lograr que el 100% de los directivos y personal no docente, participen en cursos de capacitación y desarrollo.</p> <p>20.-Incrementar en un 60% los procesos de gestión certificados del ITSr.</p>	<p>municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.</p> <p>19) Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.</p> <p>20) Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.</p> <p>21) Obtener las certificaciones de los sistemas de Gestión del TecNM.</p> <p>22) Mejorar los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y</p>		<p>14106</p>	<p>\$</p> <p>4,547,096.91</p>	
--	--	---	--	--	--------------	-------------------------------	--

		personal no docente.	14202	\$
		23) Mejorar la estructura		1,096,145.02
		informática y de software que permita la automatización de procesos institucionales.	15401	\$
		24) Instrumentar un filtro de supervisión general de ingreso a las instalaciones, que permita la identificación de personas con enfermedades respiratorias, para disminuir la propagación.		2,025,828.84
		25) Desinfectar las superficies y objetos de uso común en oficinas, espacios abiertos y cerrados, parque vehicular, entre otros.	15901	\$
				447,195.49
			17102	\$
				1,939,384.16
			Total capítulo	
				\$
				37,150,020.00
			2000	
			21101	\$
				201,467.00
			21201	\$
				112,467.00
			21401	\$
				14,467.00
			21503	\$
				13,467.00
			21601	\$
				67,070.00
			22104	\$
				36,467.00
			24601	\$
				111,467.00
			24701	\$
				16,467.00
			24901	\$
				17,467.00
			25101	\$
				16,467.00
			25401	\$
				15,467.00
			26104	\$
				206,467.00
			27101	\$

						50,467.00
					29101	\$ 13,467.00
					29401	\$ 19,467.00
					29601	\$ 20,867.00
					Total capítulo	\$ 933,475.00
				3000	31401	\$ 81,710.56
					31701	\$ 81,710.56
					31801	\$ 4,452.00
					33104	\$ 114,010.56
					33106	\$ 92,552.00
					33303	\$ 75,130.56
					33401	\$ 186,210.56
					33801	\$ 991,210.56
					34102	\$ 23,249.00
					34501	\$ 193,610.56
					35101	\$ 135,116.56
					35201	\$ 81,210.56
					35301	\$ 5,640.00

						35501	\$ 101,279.00
						35701	\$ 10,284.00
						36101	\$ 68,301.00
						37104	\$ 32,552.00
						37204	\$ 4,552.00
						37902	\$ 7,352.00
						Total capítulo	\$ 2,290,134.00
						Total proyecto	\$ 40,373,629.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1.- Fortalecer la calidad de la oferta educativa. Objetivo 4.- Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad. Objetivo 5.- Fortalecer la vinculación con los	1.-Contar con el 70% de estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad. 2.-Incrementar la taza de absorción al 28% de estudiantes inscritos en primer semestre egresados del nivel medio superior. 3.-Incrementar en un 58% el número de profesores de tiempo completo participen	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo y docente para el desempeño de sus actividades. 3) Incrementar la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 90,000.00

sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral. Objetivo 6.- Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.	21201	\$ 29,000.00
	4.-Contar con la participación de estudiantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en un 5.5%.	4) Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.	21401	\$ 1,500.00
	5.-Incrementar en un 33% la cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en los que participa el ITSr.	5) Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.	21501	\$ 24,000.00
	6.-Contar con un 6.6% de convenios signados con los sectores públicos, social y privado e implementados en el ITSr.	6) Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.	21503	\$ 76,000.00
	7.-Incrementar en un 60% los procesos de gestión certificados del ITSr.		21601	\$ 80,500.00
			22104	\$ 136,500.00
			22106	\$ 500.00
			22301	\$ 1,200.00
			24601	\$ 71,000.00
			24801	\$ 3,000.00
			24901	\$ 15,500.00
			25101	\$ 15,000.00
			25301	\$ 8,000.00
			26104	\$ 365,000.00
			27101	\$ 207,000.00
		27102	\$ 13,500.00	
		27201	\$ 29,450.00	
		27301	\$	

						14,400.00
					29101	\$ 12,587.58
					29401	\$ 18,000.00
					29601	\$ 9,730.00
					Total capítulo	\$ 1,221,367.58
				3000	31201	\$ 6,000.00
					31801	\$ 11,500.00
					32201	\$ 2,000.00
					32302	\$ 14,200.00
					33104	\$ 70,000.00
					33301	\$ 112,000.00
					33303	\$ 470,000.00
					33401	\$ 471,500.00
					33602	\$ 1,994.00
					34102	\$ 47,465.00
					34501	\$ 115,000.00
					35101	\$ 250,000.00
					35201	\$ 170,000.00

					35301	\$	10,000.00
					35501	\$	159,000.00
					35701	\$	32,000.00
					35801	\$	857,000.00
					35901	\$	15,000.00
					36101	\$	285,102.22
					37104	\$	16,788.00
					37204	\$	4,833.00
					37504	\$	137,000.00
					37902	\$	14,150.00
					38201	\$	135,657.00
					38301	\$	119,153.00
					39202	\$	27,726.00
					Total capítulo		\$ 3,555,068.22
				4000	43901	\$	803,881.20
					44114	\$	532,156.00
					Total capítulo		\$ 1,336,037.20
				Total proyecto		\$	

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS

					6,112,473.00
				Total General:	\$ 85,874,197.00